



ORD./Región de Los Lagos/Nº 52346

A R.Ex.Nº4502 del 29 de Diciembre del 2017.
R.Ex.Nº1187 del 06 de Abril del 2018.
R.Ex.Nº1943 del 18 de Mayo del 2018.

MAT. Cierre Cuota Residual recurso Jurel, período Enero- Septiembre 2018, X Región.

Puerto Montt, 22 de Mayo del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEÓN,
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por R.Ex.Nº4502 del 29 de Diciembre del 2017, se estableció una cuota de captura del recurso Jurel de 43,427 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Septiembre del presente año 2018.

En conformidad al volumen desembarcado y a las R.Ex.Nº1187 del 06 de Abril del 2018 y la R.Ex.Nº1943 del 18 de Marzo del 2018, este recurso ha completado la cuota asignada para el primer período, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 14:00 horas del 23 de Mayo del 2018, en los puertos de la Décima Región. Se entenderá que todo recurso desembarcado posterior al horario señalado, no contará con la acreditación de origen respectiva entendiéndose como pesca ilegal con las sanciones correspondientes.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.



EDUARDO AGUILERA LEÓN
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS


EAL/SMC/POL/CGE/cge.

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Organizaciones Pescadores Artesanales ✓
- Sres. Industrias Elaboradoras
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca
- Archivo.